



**PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE
COLOTLÁN, JALISCO.**

ACTA NÚMERO UNO.- En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día Miércoles 8 de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento ubicada en la calle Hidalgo de número 33 treinta y tres, colonia Centro de Colotlán, Jalisco, de conformidad con la fracción II, del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación del quórum legal.**
3. **Declaración legal de inicio de sesión**
4. **Autorización del orden del día.**
5. **Informe del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.**
6. **Puntos Varios.**
7. **Clausura de la Sesión.**

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Integrantes del Comité asistentes a la presente Sesión de Comité, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez
Rodolfo Rodríguez Robles
Fidel Alejandro Castañeda González

**Presidente Municipal
Síndico Municipal
Titular de la Unidad de Transparencia**

2.- Verificación del quórum legal. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión.

3.- Declaración Legal de Inicio de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y debidamente instalado y en funciones el Comité de Transparencia del Municipio de Colotlán, Jalisco para el periodo 2015-2018 y validos los acuerdos que de ella emanen.

4.- Autorización del orden del día. En el desahogo del punto 4 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Comité, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de integrantes del Comité levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.



5.- Informe del funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el desahogo del punto número 5 del orden del día, el Presidente Municipal Armando Pinedo Martínez solicita al Titular de la Unidad de Transparencia Informe respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia. Una vez presentado el informe, se le ordena al Titular de la Unidad de Transparencia darle continuidad a lo ordenado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y capacitar a los Servidores Públicos del Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco.

6.- Puntos Varios. En el desahogo del punto 6, no se presentaron puntos varios.

7.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra el Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 17:50 horas (diecisiete horas con cincuenta minutos), del día 8 (ocho) de Junio de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL,
EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO.**



C. ARMANDO PINEDO MARTINEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C. FIDEL ALEJANDRO CASTAÑEDA GONZÁLEZ

**SÍNDICO MUNICIPAL,
EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.**



LIC. RODOLFO RODRIGUEZ ROBLES